



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar en el mes de febrero de 2017, la siguiente **MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA “ACELERADORA DE EMPRESAS (START-UP’S)**

-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS-

Majadahonda se caracteriza actualmente por una alta calidad de vida y por un nivel de educación destacable, motivo de su alto grado de atracción.

No obstante en la actualidad esta atracción está principalmente enfocada en la residencia y en servicios y comercio para residentes.

Desde un punto de vista estratégico y a largo plazo, es nuestro interés convertir a Majadahonda no sólo en un referente de calidad de vida en el ámbito familiar y educativo, sino también en el laboral, con un tejido empresarial de alto valor añadido, que atraiga empleo de calidad, y sostenible, para la presente y futuras generaciones de Majariegos.

Con la presentación de esta moción, el Grupo Municipal de Ciudadanos persigue, entre otros objetivos:

- El Desarrollo económico de Majadahonda, con un proyecto enfocado en el medio y largo plazo.
- La Creación de nuevo empleo de calidad y sostenible, destacando las oportunidades para los jóvenes.

- El Fomento de emprendimiento innovador de alto valor añadido y de base tecnológica.
- La Creación de cultura emprendedora e innovadora para aumentar competitividad desde la educación a todos los niveles.
- Potenciar la Responsabilidad Social Corporativa del municipio, especialmente enfocada a la acción de desarrollo social y volver a poner en valor la experiencia y conocimientos de nuestros mayores.
- Promover la creación de un ecosistema/polo emprendedor o entorno que atraiga y en el que se integren educación, emprendimiento, conocimiento técnico y empresarial e inversión.
- Incrementar la visibilidad y prestigio del municipio.

A tal fin, las **aceleradoras de empresas** han demostrado ser eficaces instrumentos. Se trata de programas para nuevas empresas tecnológicas (*start-ups*) en una fase inicial, que suelen proporcionar a los emprendedores un espacio compartido de trabajo, acceso a mentores, una pequeña aportación inicial de capital (*seed funding*) y la oportunidad de presentarse, tras este periodo, ante inversores, *business angels* y capital riesgo en los *demo day* o *investors' day*, con el objeto de obtener financiación para su lanzamiento comercial.

Así, proponemos la Creación de una ACELERADORA DE EMPRESAS eficaz y de prestigio que:

- **Atraiga** nuevas ideas y proyectos empresariales innovadores de alto valor añadido y base tecnológica, emprendedores comprometidos, conocimiento técnico y empresarial e inversores.
- **Apoye** a estas ideas y proyectos empresariales en la definición de sus proyectos, la creación de *start-ups* en Majadahonda, la obtención de financiación y su lanzamiento comercial para maximizar la probabilidad de éxito.

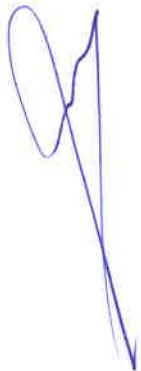


La aceleradora deberá centrar inicialmente su actividad en iniciativas en sectores tales como:

- Medioambiente, eficiencia energética y vehículos limpios.
- *Smart cities*, movilidad urbana, seguridad.
- *Fintech* y tecnología aplicada a seguros.
- *IoT*, robótica, drones, automatización y control.
- Área de salud y biociencia.
- Desarrollo de tecnologías en el área educativa.
- Proyectos benéficos y servicios sociales.
- Desarrollo de diseños, materiales y tecnologías en la moda.

Consideramos que los **beneficios** que la creación de una aceleradora de empresas (start-ups) serán muy superiores a los recursos invertidos. Así Majadahonda recibirá, a cambio de su apoyo:

- Incremento del número de empresas que se constituyen en Majadahonda, fomentando la creación de empleo, la atracción de conocimiento y la cultura empresarial sostenible.
- Opción sobre participaciones de la *start-up* en contraprestación por el premio.
- Participación de las nuevas empresas en las campañas de divulgación, reuniones de la aceleradora y *demo days*.
- Estar en consonancia y preparada para el proyecto #THINKMADRID presentado por la comunidad de Madrid, cuyo objetivo es situar la Región de Madrid como una alternativa a las empresas que debido al BREXIT van a salir de Gran Bretaña. Uno de los propósitos es atraer las start-up's (y talento) que quieran desarrollarse dentro de la UE.



Para el buen éxito de la aceleradora se deberían destinar los siguientes recursos:

- Local para el desarrollo de actividades del orden de 200 m2 (ampliable) y de fácil acceso (servicios públicos de transporte, bicicletas, vehículos eléctricos) con las siguientes estancias:
 - Oficinas (despachos y puestos abiertos e itinerantes).
 - Salas comunes (salas de reuniones y conferencias/formación).
- Equipamiento: ordenadores y/o pantallas para los servicios comunes, pantalla de proyección, impresora en red, mobiliario oficina, material de oficina, pequeña cocina y suministros y servicios (teléfono, internet, energía eléctrica, agua).
- Dotación del importe de los premios.
- Contratación de servicios web, imagen, etc.
- Servicios de consultoría específica para la definición del plan de desarrollo y procedimientos de la aceleradora, colaboración con emprendedores, búsqueda de mentores experimentados en cada sector (por nuestros mayores dentro de lo posible), asesoramiento legal, propiedad intelectual e industrial etc.
- Implicación del equipo de gobierno del ayuntamiento para iniciar *networking*, buscar patrocinadores y socios (para disminuir los costes que soportará el municipio), etc.
- Servicios de consultoría técnico-financiera especializada en *start-ups* y enfocada en la obtención de financiación y el lanzamiento comercial, formación, asesoramiento legal y servicios de gestoría.

La iniciativa será inicialmente financiada por el Ayuntamiento si bien desde su creación se buscarán otras fuentes que soporten parcialmente los gastos, tales como:

- Patrocinadores.
- Subvenciones.
- Cobro por determinados servicios.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciudadanos Majadahonda propone la adopción de los siguientes

-ACUERDOS-

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno al estudio de la creación del Acelerador de Empresas (START-UP'S), con la colaboración de todas las Concejalías Implicadas.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno para la búsqueda y adaptación de la ubicación más idónea para la realización de la citada actividad.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno para la dotación presupuestaria necesaria para la realización del proyecto (incluyendo el equipamiento, dotación de premios, servicios adicionales...)

CUARTO.- Instar al equipo de gobierno para la difusión, en medios de comunicación, de la convocatoria a proyectos relacionados con los sectores indicados en la moción.

QUINTO.- Instar al equipo de gobierno para la búsqueda de financiación adicional (Patrocinadores, Subvenciones, Convenios...) que colaboren en el desarrollo del Acelerador de Empresas.



Fdo.: D. Alfonso Reina Briasco

Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Majadahonda.